

En el presente artículo se muestra el análisis del cambio de tipo de lenguaje soez u ofensivo en la versión doblada (VD) en español peninsular de la serie *Breaking Bad* (Vince Gilligan, 2008-2013). Para realizar este análisis, se ha utilizado un modelo de análisis diseñado *ex profeso* (Pérez, 2018) para analizar los diferentes aspectos que influyen en la efectividad del lenguaje soez u ofensivo de la VD de un producto audiovisual. En las fichas utilizadas para llevar a cabo el análisis se exponen los datos más relevantes de los casos de uso de lenguaje soez u ofensivo recogidos en la muestra de 10 episodios seleccionados de la serie. En este análisis y en la elaboración de las fichas se han tenido en cuenta diversos estudios de relevancia en el campo de la traducción audiovisual. Mientras que para la clasificación del tipo de lenguaje soez u ofensivo utilizado en la versión original (VO) se ha seguido la propuesta de Wajnryb (2005), para la clasificación de los casos en VD se ha seguido la clasificación de Pérez, Huertas y Gómez (2017). Los casos de lenguaje soez u ofensivo se extraen tanto de la VO como de la VD. Tras realizar el análisis del cambio de tipo de lenguaje soez u ofensivo, los resultados mostrarán qué tipo es el más utilizado en ambas versiones y si se producen cambios significativos, así como si se mantiene la efectividad y el registro en la VD al español.

PALABRAS CLAVE: análisis, lenguaje soez, lenguaje ofensivo, doblaje.

Análisis del cambio de tipo de lenguaje soez y del lenguaje ofensivo en el doblaje al español de *Breaking Bad*

VANESSA PÉREZ RODRÍGUEZ
CRISTINA A. HUERTAS ABRIL
M.^a ELENA GÓMEZ PARRA
Universidad de Córdoba

An Analysis of the Type of Offensive Language Shift in the English-Spanish Translation of Breaking Bad

This paper explores the type of rude or offensive language shift in the European Spanish dubbed version (DV) of the American TV series Breaking Bad (Gilligan, 2008-13). To perform this analysis, we have used a model designed for this purpose (Pérez, 2018) in particular to analyze the different aspects which have an influence on the effectiveness of offensive language in the DV of an audio-visual product. This model collects relevant data based on examples of offensive language from a selected sample of 10 Breaking Bad chapters. Several relevant studies in audio-visual translation (AVT) have been used in the confection of this analysis and the model. For the classification of the type of offensive language in the original version (OV) we have followed the one proposed by Wajnryb (2005), while we have used a specific classification for the cases in the DV (Pérez, Huertas y Gómez, 2017). Meaningful examples of offensive language are taken from the OV as well as from the DV in Spanish in order to analyze the similarities and differences between the two versions. Once the analysis of the type of offensive language shift has been carried out, the results will show which type is the most used in both versions and if there are changes, as well as if the effectiveness and register of swearing and offensive language in the DV into Spanish has been proved to be maintained.

KEY WORDS: *analysis, swearing, offensive language, dubbing.*

92 **INTRODUCCIÓN**

El lenguaje soez u ofensivo, que se ha englobado bajo diferentes nomenclaturas —entre las que se pueden señalar, siguiendo a Ávila-Cabrera (2014), «lenguaje sucio», «lenguaje fuerte», «lenguaje malo», «lenguaje grosero», «lenguaje tabú», «lenguaje con carga emocional» o «lenguaje ofensivo»—, tiene como particularidad que se trata de un tipo de lenguaje común y universal en la comunicación humana, si bien se expresa de diferentes maneras dependiendo de la cultura de procedencia de la ofensa, de acuerdo con Martínez (2009). Para este estudio se ha preferido aunar la nomenclatura lenguaje soez y lenguaje ofensivo en una sola, lenguaje soez u ofensivo, ya que no siempre lo que es soez tiene connotaciones ofensivas y viceversa. A pesar de las diferencias de expresión de este tipo de lenguaje entre culturas diferentes, Martínez (2009) destaca que los temas o campos semánticos con mayor uso de lenguaje soez u ofensivo suelen ser similares entre contextos culturales y lingüísticos, como es el caso del inglés y el español, donde se trata sobre todo de temas religiosos, escatológicos o sexuales.

Cabe destacar que el consumo de productos audiovisuales en general, tanto series como películas o documentales, está en aumento actualmente gracias a la gran oferta de plataformas digitales que se pueden encontrar. De esta manera, el espectador llega a asimilar como natural el discurso de los personajes como si no se tratara de una traducción ni como representación de una realidad cultural diferente a la suya (Chaves, 2000). Este fenómeno se ve facilitado por la traducción audiovisual (TAV) como préstamo entre culturas (Martínez Sierra, 2004). Para que se dé esta naturalidad es de vital importancia no caer en la traducción literal como única técnica para

la transferencia del lenguaje soez u ofensivo de un texto origen (TO) a un texto meta (TM) en el doblaje de una obra audiovisual.

Considerando que el trasvase de la carga ofensiva de este tipo de lenguaje en la actualidad se realiza de manera más fiel al TO en la TAV (Ávila-Cabrera, 2014), es fundamental contar con una clasificación rigurosa de los diferentes tipos de lenguaje soez u ofensivo. Sin embargo, y a pesar de las posibles similitudes que puedan existir, se ha de tener en cuenta que las referencias culturales y los patrones lingüísticos dependen por lo general de la lengua de origen, por lo que no siempre es posible emplear la misma taxonomía.

El objetivo principal de este estudio es comprobar hasta qué punto es fiel la adaptación del lenguaje soez u ofensivo en la TAV, en este caso en la traducción del inglés al español, mediante el análisis y la comparación del uso de este tipo de lenguaje tanto en la versión original (VO), en inglés, como en la versión doblada (VD) al español de 10 episodios seleccionados de la serie estadounidense *BreakingBad* (número representativo ya que supone el 16,12 % del total de la serie). Para llevar a cabo este análisis, hemos considerado el uso de dos clasificaciones diferentes para el lenguaje soez u ofensivo teniendo siempre en cuenta la cultura original: una para la VO (Wajnryb, 2005) y otra para la VD al español de España (Pérez, Huertas y Gómez, 2017).

El artículo comienza con una revisión de la literatura, recogida en el bloque Fundamentación Teórica, donde se aborda el desarrollo del doblaje como modalidad de TAV dentro de los Estudios Descriptivos de Traducción, la base fundamental sobre la que se desarrollan las propuestas lingüísticas del presente trabajo. Dentro de este apartado, también se analizan las diferentes clasificaciones de los tipos de lenguaje soez u ofensivo. En cuanto a la Metodología, se trata de un estudio

con método mixto (cualitativo y cuantitativo) basado en análisis de contenido a partir del cual se completaron fichas de análisis de acuerdo con las clasificaciones seleccionadas. En ellas, se recoge toda la información relevante de cada ejemplo extraído tanto en VO como en la VD en varios apartados, entre los que podemos destacar la contextualización del episodio para enmarcar el uso recogido en la ficha, la transcripción del TO y su correspondiente traducción para doblaje, la categoría gramatical, la variedad lingüística, el tipo de lenguaje soez u ofensivo de cada ejemplo y en cada idioma, y la técnica de traducción utilizada para el doblaje. En el apartado de Resultados, se analizan y contrastan los datos extraídos de las fichas de análisis, que se acompañan con ejemplos ilustrativos de cada categoría de las clasificaciones propuestas en los que se observan la VO y las técnicas de traducción empleadas. Seguidamente, en el apartado de Discusión, se detallan los resultados de este análisis. Finalmente, tras el análisis y la exposición de resultados, se ofrece la conclusión basada en los resultados obtenidos, junto con posibles líneas futuras de investigación en este campo.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El doblaje, la oralidad y la censura

De manera amplia, podemos afirmar que la TAV se inicia a principios del siglo XX, de manera simultánea a la aparición de las primeras producciones cinematográficas y debido al uso de los intertítulos. Con los intertítulos, que describían lo que pasaba en la pantalla durante las películas de cine mudo, se hace uso del lenguaje verbal en el cine desde un principio, de modo que podrían considerarse precursores del subtítulo (Chaume, 2013). Con la aparición del cine sonoro, a

partir de *El cantor de Jazz* de 1927, las películas pasaron a desarrollar su acción tanto en el canal visual como en el sonoro de manera interdependiente, de modo que los espectadores oían la voz de los actores y no solo seguían el hilo argumental con las imágenes o los intertítulos del cine mudo. Gracias a este avance tecnológico, surgió una nueva necesidad para que el cine alcanzara a más tipos de público: la traducción de las bandas sonoras. Las primeras formas de llevar a cabo estas adaptaciones a diferentes lenguas eran muy caras ya que, en muchas ocasiones, se volvían a filmar los largometrajes con otros actores en la lengua del país en el que se pretendía comercializar la película. Con la necesidad de abaratar costes y mantener en pantalla a los actores originales nace el doblaje, método mediante el que se sustituyen los diálogos originales por otros traducidos a la lengua meta (Chaume, 2001).

A pesar de que la TAV comienza su andadura a principios del siglo XX, no se empieza a investigar como campo de los Estudios de Traducción hasta mediados de siglo (Chaume, 1997) y no será hasta los años 90 del pasado siglo XX que se considere campo de estudio independiente (Orrego, 2013). A modo de pinceladas sobre los Estudios de Traducción mencionados, Venuti (2000) defiende que, ya desde principios del siglo XX, la Teoría de la Traducción se ha expandido a más áreas siguiendo la evolución y las diferentes características que definen a las culturas modernas. Esta teoría de la traducción no solo se desarrolla desde los enfoques lingüísticos, literarios, filosóficos o culturales, sino que también existen estudios experimentales o incluso antropológicos, sin olvidar el aprendizaje y la práctica de la traducción en sí misma (Venuti, 2000). Sobre todo, será durante los últimos 40 años del siglo XX cuando los Estudios de Traducción como tal empezaron a emerger como un nuevo campo

académico, junto con el desarrollo de la TAV. De acuerdo con Díaz Cintas (2009), la TAV es más que necesaria en el mundo cada vez más globalizado en el que vivimos en pleno siglo XXI, pues los medios de comunicación están en todas partes (informan, venden, entretienen y educan).

Hemos de tener siempre en cuenta, no obstante, que los textos para doblaje de los diálogos originales a otras lenguas se deben adaptar para que puedan encajar con la imagen que el espectador recibe de la pantalla (información contextual) y con los gestos y la vocalización del actor o actriz en su lengua original (sincronización labial). Además de esto, la TAV también presenta otras dificultades que comparte con otras modalidades de traducción: traducción de nombres propios, adaptación de dialectos, traducción de elementos culturales, etc. Hoy en día, una de las mayores dificultades a las que se enfrenta la TAV, sobre todo el doblaje, es la adaptación de la oralidad, esto es, «la voluntad de crear en el lector o espectador la impresión de que los personajes están hablando como en un diálogo real y cotidiano» (Andújar y Brumme, 2010, p. 7). Las características que presentan los textos originales para las producciones audiovisuales no son solo propias del lenguaje oral espontáneo ya que el discurso oral de los personajes de una película o serie, por ejemplo, parten de un discurso escrito anterior, el guion (Chaume, 2001).

Además de esta dificultad, otro de los aspectos a tener en cuenta en la adaptación de la oralidad en los textos audiovisuales es la censura. Esta censura puede venir marcada tanto por parte del cliente que encarga la traducción de su producto audiovisual, ya sea para doblaje o subtítulo, como por parte del gobierno del país receptor o incluso del mismo traductor (Scandura, 2004), como veremos a continuación.

Scandura (2004) divide la censura que sufre la TAV en cuatro tipos fundamentales:

- La censura política para dirigir al pueblo hacia corrientes de pensamiento afines con el gobierno de la nación.
- La censura de lo políticamente correcto, que tiene que ver con las barreras culturales y aquello que debe o no debe expresarse en un sistema cultural dado.
- La censura religiosa cuando lo que expresa el TO puede ofender la espiritualidad del público meta.
- La autocensura, cuando es el mismo traductor quien modifica deliberadamente alguna expresión o información del original por no considerarla adecuada desde un punto de vista personal y con intención de «proteger» al público.

La censura que sufren las obras audiovisuales aparece en todos los medios de comunicación: libros, películas, prensa escrita, radio, programas de televisión o incluso series de ficción y es más evidente si nos centramos en el uso del lenguaje soez u ofensivo (Montes de Oca, 2013) porque este tipo de lenguaje puede herir la sensibilidad del espectador o resultar ofensivo y depende de diferentes factores como la edad, la cultura o el nivel moral de permisibilidad del espectador (Ávila-Cabrera, 2015b).

La clasificación de los tipos de lenguaje soez u ofensivo en inglés y en español

De acuerdo con Buxarrais y Tey (2007), definir el concepto de «lenguaje soez» es un proceso complejo, ya que se ve afectado por el contexto tanto cultural como histórico y puede llegar a ser muy ambiguo, ambigüedad que se ve marcada también por el contexto propio de la persona que utiliza o recibe este tipo de lenguaje. Dependiendo de la edad, los valores o creencias, el contexto social e incluso del nivel educativo, se valorará

como lenguaje soez u ofensivo algo que en otro contexto posiblemente no sería considerado de dicho modo. Además, el terreno audiovisual, en este caso concreto la televisión, ya no solo tiene un objetivo meramente informativo, sino que actualmente goza de más funciones, entre las que podemos señalar la educativa, la recreativa, la divulgativa o la cultural, por lo que las representaciones orales de los personajes tienden a ser cada vez más fieles a la realidad expresada por los hablantes de esa lengua.

Allan y Burrige (2006), quienes llaman a este tipo de lenguaje «tabú», consideran que estas expresiones y, por lo tanto, la censura que se ejerce en el lenguaje en este contexto, son los que motivan la aparición de nuevas expresiones ingeniosas e incluso en tono de broma, y favorecen también que expresiones de épocas anteriores adquieran nuevos significados. Además, aunque tendemos a considerar las maldiciones o los tacos únicamente como una manifestación lingüística con connotaciones sociales negativas, Ljung (1984, citado en Rundblom, 2013) no solo asocia el uso de este tipo de lenguaje con contextos sociales o educativos bajos, sino que también señala que en ciertas ocasiones puede representar aspectos positivos, de modo que divide este tipo de manifestaciones lingüísticas entre aquellas que tienen un efecto positivo y las que lo muestran negativo. En el lado positivo, el uso de lenguaje soez u ofensivo puede utilizarse para alabar a una persona conocida o para manifestar que algo nos gusta a modo de coletilla y puede considerarse como muestra de popularidad, poder o sinceridad. En el lado negativo, sin embargo, el uso de este tipo de lenguaje demostrará un bajo estatus social, analfabetismo o incluso estupidéz. Además, según los estudios de Ljung (2006, citado en Rundblom, 2013), el uso del

lenguaje soez u ofensivo se vincula en gran medida con la dureza y la fuerza e, incluso, puede llegar a considerarse como muestra de mayor masculinidad.

En este contexto, también existen diversas propuestas para tratar de clasificar el lenguaje soez u ofensivo en español, como las desarrollada por Fuentes-Luque (2014) o la de Ávila-Cabrera (2015b), destacables por ser de las más recientes.

En el caso del estudio que nos ocupa no hemos seguido ninguna de las dos propuestas mencionadas ya que la taxonomía propuesta por Fuentes-Luque (2014) es muy concisa y se centra exclusivamente en la clasificación del lenguaje tabú. Esta clasificación se divide en diferentes categorías según si el lenguaje tabú trata de sexo (referido a la anatomía u obscenidades sobre el tema), la escatología (todo lo referente a fluidos corporales o la muerte), la religión (con blasfemias y profanaciones), las referencias familiares (ancestros y familia actual, sobre todo con referencias sexuales o escatológicas aludiendo a miembros directos de la familia) y la categoría que este autor llama «nominalia» (referencias despectivas con calificativos directos, alusiones a animales y con connotaciones sexuales).

La taxonomía propuesta por Ávila-Cabrera (2015), por su parte, es demasiado extensa para nuestro estudio, además de dirigirse concretamente a la subtitulación de productos audiovisuales. Esta clasificación se divide en dos grandes categorías: lenguaje ofensivo y lenguaje tabú. En cuanto al lenguaje ofensivo, este autor propone como subcategorías el abuso de improperios (con las palabrotas, el uso de tono despectivo, los insultos y las blasfemias), el uso de exclamaciones soeces (con uso de frases exclamativas y palabrotas) y los insultos sutiles (con el uso de frases o expresiones sarcásticas que no tienen que utilizar palabras malsonantes direc-

tamente). En la categoría de lenguaje tabú, se encuentran las referencias a animales como insulto, las alusiones a la muerte o al acto de matar, hablar de drogas o del consumo excesivo de alcohol, los insultos con referencias raciales o de género, las referencias a los desechos o la basura, las blasfemias y profanidades directas aludiendo a nombres sagrados y religiosos, el uso de referencias a discapacidades intelectuales o físicas, la mención de partes del cuerpo con función sexual o las referencias sexuales en general, las alusiones escatológicas mencionando desechos corporales directamente y, como última subcategoría, las referencias violentas.

En este trabajo, para los casos de la VD en español, por lo tanto, se ha desarrollado una clasificación nueva adaptada de la original utilizada para la versión en inglés (Pérez, Huertas y Gómez, 2017), ya que la traducción literal de la propuesta de Wajnryb (2005) al español no se podría ajustar al sistema cultural meta porque la lengua inglesa precisa ciertas distinciones entre categorías que en español no cuentan con tanta carga ofensiva.

En la VO en inglés, por ejemplo, se distingue entre *swear* y *oath*, que podrían traducirse por «juramento» y «maldición» en español. No obstante, estas dos categorías también podrían traducirse al español como «juramento», perdiéndose así cierta carga cultural, además de no resultar un término del todo habitual en español actualmente. Por lo tanto, la clasificación para la VD en español es una revisión y compresión de la propuesta por Wajnryb (2005) que cuenta con las siguientes 10 categorías: blasfemias (el uso de palabras malsonantes contra cualquier cosa sagrada), disfemismos (sustitución de un término neutro por otro deliberadamente ofensivo o despectivo, incluso con toque irónico o humorís-

tico), insultos (empleo de palabras malsonantes hacia alguien con intención de ofenderle), juramentos (maldición metafórica e imprecisa), lenguaje obsceno (uso de palabras malsonantes en general aludiendo a funciones y desechos corporales), maldiciones (invocación a seres superiores o demonios para lograr un objetivo específico), obscenidades (uso explícito de palabras indecentes o tabú con referencia a partes íntimas del cuerpo, sus funciones o los desechos literalmente), palabras tabú (suelen ser palabras irrespetuosas hacia las religiones o en referencia a actos íntimos, enfermedades, defectos de nacimiento, o que hacen referencia a la muerte, al salario o a la ideología política), palabrotas (palabras o frases malsonantes generalmente dichas en circunstancias donde lo que importa es la descarga emocional) y vituperios (versiones más sutiles del insulto, a menudo sin ni siquiera utilizar palabras tabúes ni malsonantes).

La clasificación que se ha utilizado para la VO propuesta por Wajnryb (2005) ofrece un total de 17 categorías diferentes. Estas son: palabras malsonantes, blasfemia, maldición con lenguaje obsceno, maldición en general, disfemismo, epítetos, palabras malsonantes eufemísticas, palabrotas, lenguaje obsceno, insulto, vituperio, juramento, obscenidad, profanidad, palabras malsonantes en general, palabras tabú y vulgaridades. Además, se ofrece también aquí esta misma clasificación para la VO en su idioma original, inglés, porque al traducirlas se pueden perder en cierto grado los rasgos culturales originales: *abusive swearing, blasphemy, curse or cursing, cuss or cussing, dysphemism, epithet, euphemistic swearing, expletive, foul language, insult, invective, oath, obscenity, profanity, swear, taboo words y vulgarity*.

Tabla 1. Correspondencias entre clasificaciones de los tipos de lenguaje soez u ofensivo para inglés y español

Correspondencias entre las clasificaciones de los tipos de lenguaje soez u ofensivo para inglés y español	
Inglés (Wajnryb, 2005)	Español (Pérez, Huertas y Gómez, 2017)
Abusive swearing	Lenguaje obsceno
Foul language	
Blasphemy	Blasfemias
Profanity	
Curse or cursing	Maldiciones
Cuss or cussing	
Dysphemism	Disfemismos
Expletive	Palabrotas
Euphemistic swearing	
Epithet	Insulto
Insult	
Invective	Vituperios
Oath	Juramentos
Swear	
Obscenity	Obscenidades
Vulgarity	
Taboo words	Palabra tabú

Fuente: Elaboración propia

98 **METODOLOGÍA****Contextualización**

Consideramos que la serie estadounidense *Breaking Bad* (Gilligan, 2008-2013) es un buen ejemplo para analizar las dificultades de traducción y adaptación cultural del inglés al español. Esta serie ofrece una buena base para analizar, sobre todo, la variación lingüística utilizada, concretamente el uso del lenguaje soez u ofensivo, pues cuenta con una gran diversidad de personajes contextualizados de diferentes maneras en múltiples situaciones donde la variación lingüística es la clave para descifrar las relaciones que se establecen entre ellos. Al tratarse de una serie relativamente reciente (2008-2013), la adaptación del lenguaje soez u ofensivo utilizado en cada caso en el proceso de traducción nos muestra un panorama actual y real de la relación de los diferentes colectivos que aparecen en la serie.

Breaking Bad, además, está considerada como una de las mejores series de ficción norteamericanas actuales debido a su narrativa de gran complejidad y su lenguaje televisivo cinematográfico (Mesonero, 2013). Asimismo, ofrece todo un extenso catálogo de interacciones lingüísticas con fuerte carga de lenguaje ofensivo y soez, sobre todo, ya que la gran cantidad de escenas donde el contexto social, económico o educativo de los personajes plantea situaciones en las que las relaciones que se crean utilizan un discurso con este tipo de lenguaje.

La serie dirigida por Vince Gilligan (creador, escritor, director y productor de la serie), está rodada y ambientada en Albuquerque (Nuevo México, EE. UU.). Cuenta la historia de un modesto profesor de química, Walter White (interpretado por Bryan Cranston), que tras ser diagnosticado de un cáncer decide empezar a producir y vender metanfetamina. Para ello, cuenta con la ayuda

de un antiguo alumno con conocimientos químicos, Jesse Pinkman (interpretado por Aaron Paul), drogado y de nivel socioeconómico bajo. Encontramos por tanto dos maneras de relacionarse con el mundo muy diferentes, lo que conlleva dos maneras de expresarse muy distintas. Esta diferencia de expresión y uso del lenguaje empezará a atenuarse a lo largo de los episodios conforme avanza la relación de estos personajes entre sí y con el contexto que les rodea.

Recopilación y análisis de datos

Se realizó un estudio con método mixto (cualitativo y cuantitativo) con el objetivo de analizar las adaptaciones llevadas a cabo en la traducción para doblaje de los casos de lenguaje soez u ofensivo de *Breaking Bad* para determinar si se mantiene tanto el registro como la funcionalidad del original. Para ello, mediante análisis de contenido, se elaboraron fichas de análisis donde se recogen los datos más relevantes para este estudio (Pérez, 2018). A continuación, en la Tabla 2, se muestra una de estas fichas de análisis modo de ejemplo.

Como principios teóricos en la elaboración de las fichas, se tuvieron en cuenta la clasificación de las variedades lingüísticas de Mayoral (1990), la propuesta de clasificación del lenguaje soez u ofensivo para la lengua inglesa de Wajnryb (2005) y la clasificación del lenguaje soez u ofensivo para el español de Pérez, Huertas y Gómez (2017). En ambos casos, se ha añadido una categoría más en el análisis («No procede») para contabilizar los casos en los que no se hace uso de lenguaje soez u ofensivo en VO pero sí en VD, y viceversa. Asimismo, en las fichas se tiene en cuenta la clasificación de las técnicas de traducción de Martí (2006), que adopta de Hurtado (2001) las definiciones de método, estrategia y técnica de traducción. Hurtado considera el

Tabla 2. Ficha de análisis

1. N.º ficha:	37	2. Temporada y capítulo:	S04 E13
3. Título del capítulo:	Confrontación		
4. Contextualización:			
Por fin aparece Saul Goodman, el abogado, en el interrogatorio de Jesse y obliga a los detectives a salir de la sala.			
5. Texto en VO:	6. Traducción a ES para doblaje:		
SAUL: Christ. You two... If I ever get <u>anal polyps</u> , I'll know what to name them. JESSE: Are you gonna get me out of here? SAUL: No.	SAUL: Joder. Vosotros... Si alguna vez tengo <u>pólipos anales</u> , sabré que nombre ponerles. JESSE: ¿Me sacas de aquí? SAUL: No.		
5.1. Categoría gramatical en VO:	6.1. Categoría gramatical en ES:		
Adjetivo + sustantivo (anal polyps)	Sustantivo + adjetivo (pólipos anales)		
5.2. Variedad lingüística en VO (Mayoral, 1990):	6.2. Variedad lingüística en ES (Mayoral, 1990):		
Informal	Informal		
5.3. Tipo de lenguaje soez u ofensivo en VO (Wajnsryb, 2005):	6.3. Tipo de lenguaje soez u ofensivo en ES (Pérez, Huertas y Gómez, 2017):		
Insulto	Insulto		
	6.4. Técnica de traducción para doblaje (Martí, 2006):		
	Traducción literal		
7. Comentarios:			
Mantiene el registro y la funcionalidad del original y consigue causar el mismo efecto. Hay que destacar que la expresión <u>pólipos anales</u> no es un insulto común ni en inglés ni en español. De todos modos, esta manera de hablar metafórica es característica del personaje de Saul Goodman.			

Fuente: Elaboración propia

100 método traductor como un proceso que se regula en función de los objetivos del traductor a lo largo de todo el texto y que tiene «carácter supraindividual y consciente» en la mayoría de los casos; la técnica de traducción, por otro lado, es para esta autora «la aplicación concreta visible en el resultado, que afecta a zonas menores del texto» y la estrategia depende del traductor, del proceso concreto de traducción y «consiste en los mecanismos utilizados por el traductor para resolver los problemas en el desarrollo del proceso traductor en función de sus necesidades» (Hurtado, 2001). Aun así, Martí (2006) considera ambiguas las definiciones de Hurtado (2001) de estrategia y técnica, por lo que descarta el uso de estrategia de traducción por considerarlo un concepto más cercano a la técnica de traducción. Para elaborar su clasificación de técnicas de traducción, Martí (2006) realiza una revisión de las clasificaciones propuestas anteriormente por otros autores y se ofrecen las siguientes: préstamo, calco, traducción uno por uno, traducción palabra por palabra, traducción literal, equivalente acuñado, omisión, reducción, compresión lingüística, particularización, generalización, transposición, descripción, ampliación, ampliación lingüística, modulación, variación, sustitución, adaptación y creación discursiva.

Asimismo, las fichas de análisis cuentan con diferentes apartados (número de ficha, temporada y episodio, título del episodio, contextualización, texto en VO, traducción a ES para doblaje, categoría gramatical en VO/ES, variedad lingüística en VO/ES, tipo de lenguaje soez u ofensivo en VO/ES, estrategia de traducción para doblaje y comentarios).

Para completar estas fichas, se llevó a cabo el visionado, en VO y en VD al español de España, de 10 episodios seleccionados del total de 62 episodios divididos en 5 temporadas con los que cuen-

ta la serie (una muestra que representa el 16,12 % del total de la duración de la serie); estos son:

1. Felina (S05 E16)
2. Ozymandias (S05 E14)
3. To'Hajiilee (S05 E13)
4. Face off (S04 E13)
5. Crawl space (S04 E11)
6. Dead freight (S05 E05)
7. Full measure (S03 E13)
8. Granite state (S05 E15)
9. Confessions (S05 E11)
10. Gliding over all (S05 E08)

Mediante un muestreo no probabilístico se conformó un corpus de 10 episodios con criterios de selección basados en la aleatorización y en las mejores valoraciones recogidas en Internet Movie Database (IMDb, 2013). Una vez terminado el visionado y recogidas las muestras de lenguaje soez u ofensivo tras haber analizado estos 10 episodios en su totalidad, encontramos 107 casos, que se transcribieron en las fichas de análisis para proceder a su estudio.

RESULTADOS

En primer lugar, como se puede observar en las figuras 1 y 2, cabe destacar que existe una diferencia de uso de los tipos de lenguaje soez u ofensivo tanto en la VO como en la VD de *Breaking Bad*. Del 100 % de los casos (n = 107) de lenguaje soez u ofensivo extraídos de la muestra, los tipos más recurrentes en VO son el insulto y la obscenidad o vulgaridad, con 28 (26,17 %) y 24 casos (22,43 %) respectivamente, mientras que los tipos de lenguaje soez u ofensivo más recurrentes en VD son la palabrota y el insulto, con 33 casos (30,84 %) cada uno respectivamente. Como se puede apreciar, por tanto, el uso del in-

sulto es similar tanto en la VO como en la VD. Lo más notable es la reducción de tipos de lenguaje soez u ofensivo en la clasificación propuesta para la VD (10 tipos), frente a los 17 tipos de la clasificación utilizada para la VO.

En cuanto al análisis del cambio de cada tipo de lenguaje soez u ofensivo en particular (Figura 3), del total de 28 casos de lenguaje soez u ofensivo mediante insultos que se han extraído de la muestra, vemos que la tendencia es mantener el

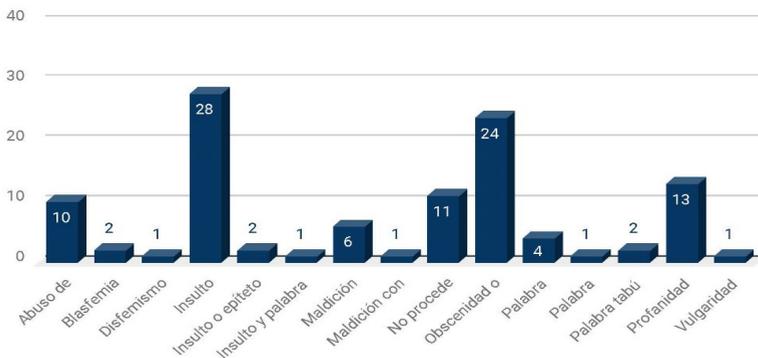


FIGURA 1. Tipos de lenguaje soez u ofensivo en VO extraídos de Breaking Bad. FUENTE: Elaboración propia

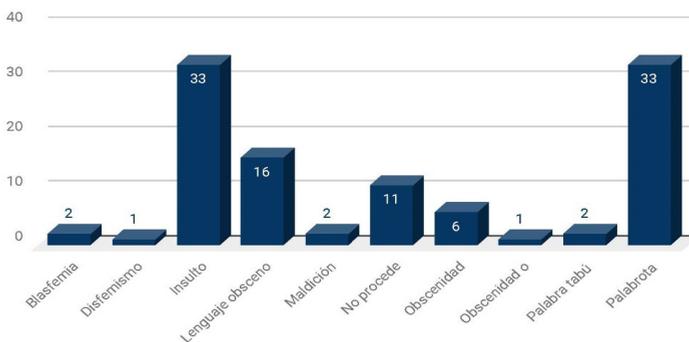


FIGURA 2. Tipos de lenguaje soez u ofensivo en VD extraídos de Breaking Bad. FUENTE: Elaboración propia

102 tipo de lenguaje soez u ofensivo en la traducción para la VD, con 25 casos de los 28 totales (como en *That arrogant asshole thinks he's some criminal mastermind, but he's not*, traducido por «Ese gilipollas se cree que es un gran criminal, pero no lo es»). Solo se han encontrado tres casos de cambio de tipo de lenguaje soez u ofensivo: un caso en el que se elimina el lenguaje soez, como en *So, Palmer and Castanares are sitting on that jerkoff Saul Goodman's office, keeping an eye on Jesse Pinkman* que se ha traducido por «Oye,

Palmer y Castanares están vigilando el despacho de Saul Goodman y a Jesse Pinkman.», otro en el que se utiliza un disfemismo, como en *Dick!* que se ha traducido por «¡Listo!» y un último caso en el que se utiliza lenguaje obsceno (*Open your eyes! Can't you see that I needed you on my side to kill Gus. I ran over those gang-bangers*, que se ha traducido por «Abre los ojos. ¿No puedes ver que te necesitaba de mi lado para poder matar a Gus? Yo atropellé a los pandilleros de mierda»).

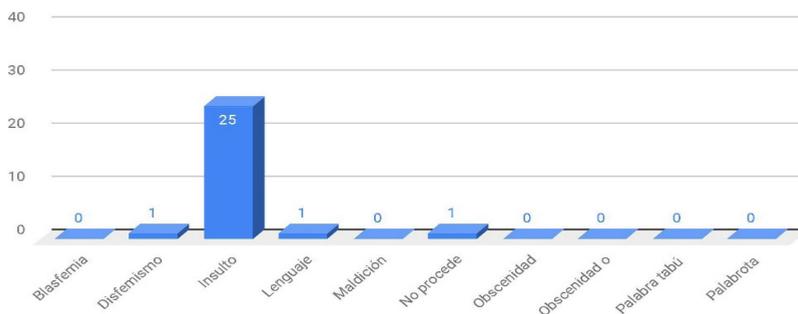


FIGURA 3. Traducción de los casos de insulto en VO. FUENTE: Elaboración propia

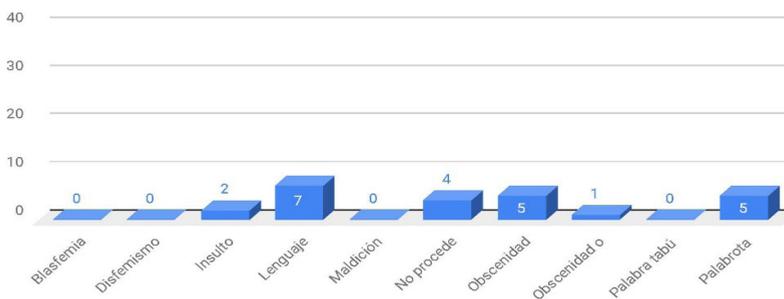


FIGURA 4. Traducción de los casos de obscenidad o vulgaridad en VO. FUENTE: Elaboración propia

Seguidamente, observamos que la traducción de los casos de profanidad (Figura 5) de nuevo sigue la tendencia de uso de palabrotas en la VD, con 7 casos de los 12 totales en VO (como en *Well, that's a start. Now give with the dope. Christ. Some people are immune to good advice* que se ha traducido por «Ya es algo. Ahora dame la droga. **Coño**, ¡hay gente que pasa de los buenos consejos!»). En este caso, se ha de tener en cuenta que el uso de los nombres religiosos en un ámbito de influen-

cia puritana tiene una connotación blasfema que difiere de contextos católicos. En segundo lugar, y con una diferencia de uso considerable, encontramos tres casos en los que se elimina por completo el lenguaje soez u ofensivo, como en *Hell's he talking about?* que se ha traducido por «¿De qué está hablando?», tal vez por falta de un equivalente literal a la expresión utilizada en el original; un caso en el que se utiliza una blasfemia y otro en el que se utiliza una maldición.

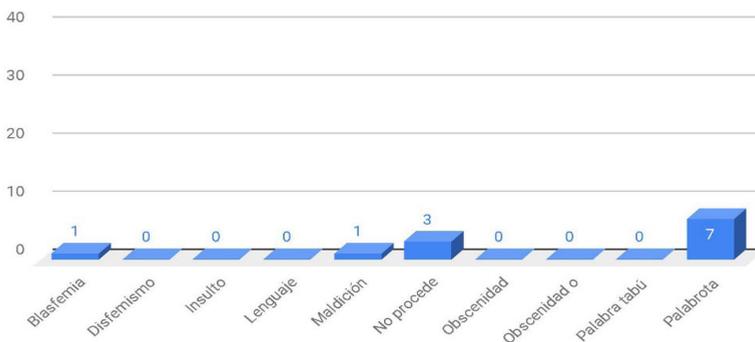


FIGURA 5. Traducción de los casos de profanidad en VO. FUENTE: Elaboración propia

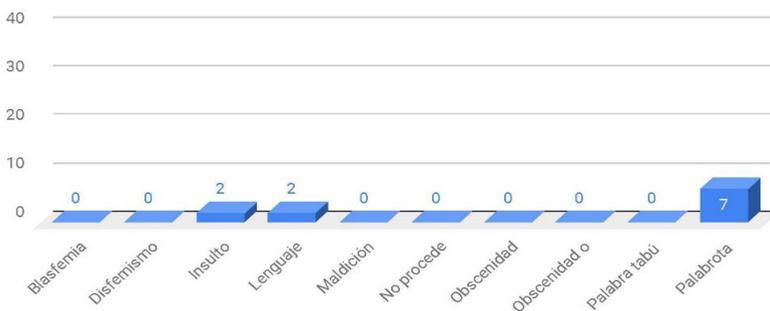


FIGURA 6. Traducción de los casos en los que no aparece lenguaje soez u ofensivo en VO. FUENTE: Elaboración propia

En la adaptación en la VD de los casos de palabras malsonantes o lenguaje obsceno en VO (Figura 7), vemos que la tendencia es seguir utilizando lenguaje obsceno en la VD, con 6 casos de los 10 totales (como en *Who the hell is going to charge \$20,000 for a plate-glassdoor?*, traducido como «¿Quién coño va a cobrar 20.000 dólares por una puerta de cristal?»). Esta tendencia se verá seguida del cambio a palabrota (2 casos), como en *What the hell is wrong with you?!* que se ha traducido por «Pero, ¿qué te pasa, joder?», la eliminación de la palabra malsonante o el lenguaje obsceno (1 caso), como en *Why the hell should I know anything? They're just my guys, after all.*, que se ha traducido por «¿Por qué voy a saberlo yo si tan solo son mis chicos?», o el cambio a insulto (1 caso), como en *Hey, Erol. Please tell me you guys didn't do something as lame brained as put a GPS tracker on the outside of a barrel of methylamine* que se ha traducido por «Hola, Erol. Por favor, dime que no hicisteis el bobo y colocasteis un GPS en un barril de metilamina». Como se observa, es casi anecdótico el uso de otros tipos que no sean el original; seguramente esto se deba a cambios

de otra naturaleza (como problemas de sincronía o de estructuración de las frases) más que a la incapacidad de adaptar los casos manteniendo el tipo de lenguaje soez u ofensivo.

En el caso de la traducción de las maldiciones en VO, de los 6 ejemplos encontrados durante el análisis, el tipo de lenguaje soez u ofensivo cambia, sobre todo, a palabrota en la traducción de la VD, con 5 casos, como en *Damn, we was sure it was you...* que se ha traducido por «Joder, tío. Creíamos que era usted», mientras que observamos también que, en uno de los casos, se ha decidido eliminar la maldición original (*Maybe now you'll listen. Maybe now you'll use your damn head!* que se ha traducido como «Puede que ahora me escuches. Puede que ahora te lo pienses»).

En la traducción de los casos de palabras malsonantes en general se realiza un cambio de tipo de lenguaje soez u ofensivo ya que los 4 casos encontrados durante el análisis se traducen como palabrotas (como en *The one that screwed up our sting?* que se ha traducido por «¿Ese cacho idiota que nos ha jodido el caso?»).

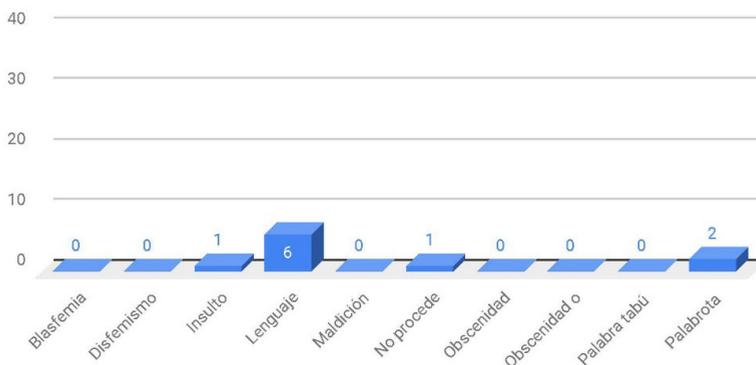


FIGURA 7. Traducción de los casos de palabras malsonantes o lenguaje obsceno en VO. FUENTE: Elaboración propia

Los dos casos en los que se utiliza un insulto o epíteto en la VO se han mantenido como insultos en la VD, como en *What you did to Mom, you asshole* que se ha traducido por «Lo que le hiciste a mamá, **gilipollas**». Por otra parte, sin embargo, se procede a la eliminación en VD del único caso de disfemismo en la VO: *Just, like, busting ass, you know?* que se ha traducido como «**A toda leche**, ¿vale?».

El único caso en el que se utiliza un insulto y palabra tabú en la VO se ha mantenido como insulto en la VD. Como vemos: *The old cripple guy with the bell? Rather crap than talk to us?* se ha traducido por «¿**El viejo inválido** del timbre que prefiere cagarse antes que hablar?». En este caso, se ha tenido en cuenta como insulto en la VD por el contexto, aunque es posible que desde otros puntos de vista pueda verse como una palabra tabú ya que se hace referencia un defecto físico.

En el caso de las maldiciones con palabras malsonantes en general en VO, en el único ejemplo encontrado durante el análisis, el tipo de lenguaje soez u ofensivo cambia a palabrota en la traducción de la VD (en *Damn. That's a tight operation* que se ha traducido por «¡**Hostia!** Qué buen golpe»).

Por otro lado, en cuanto a la traducción de las palabras malsonantes o lenguaje obsceno, el único caso encontrado en VO se ha traducido como palabrota en VD: *Us meeting way the hell out here? In case I say no?* que se ha traducido por «¿Por eso había que quedar en este **puto** sitio? ¿Por si le decía que no?».

En cuanto a la traducción del único caso de vulgaridad en VO encontrado durante el análisis se ha llevado a cabo un cambio a obscenidad en la traducción de la VD: *Just tell me you don't give a shit about me* que se ha traducido por «Dígame que yo le importo una **mierda**».

DISCUSIÓN

El objetivo de este análisis es observar y comparar la carga de lenguaje soez u ofensivo tanto en la VO en inglés como en la VD en español de la serie estadounidense *Breaking Bad* para comprobar si la VD representa en su mayor parte de manera equivalente este tipo de lenguaje con alta carga cultural e ideológica. En los fragmentos extraídos de la VO, predominan el insulto (28 casos), la obscenidad o vulgaridad (24 casos), la profanidad (13 casos) y el abuso de palabras malsonantes o lenguaje obsceno (10 casos). Mientras que, en la VD, predominan la palabrota y el insulto, con 33 casos cada categoría, y el lenguaje obsceno (16 casos). Aunque, como se ha explicado anteriormente, se ha llevado a cabo un proceso de reducción de tipos de lenguaje soez u ofensivo entre las clasificaciones para la LO, inglés, y la LM, español (con 17 y 10 tipos, respectivamente), se observa que el insulto se erige en uno de los tipos más utilizados en ambas versiones ya que la mayoría de los ejemplos se contextualizan en escenas de tensión entre personajes con un diálogo violento entre ellos, como se puede ver en los ejemplos propuestos. Según Martínez (2009), el insulto constituye una amenaza hacia el interlocutor, es decir, se produce en mayor medida en el habla oral para ofender y criticar de manera directa a la otra persona; sin embargo, se ha de tener en cuenta que un insulto no es una amenaza, sino más bien una expresión de desprecio. Además, el insulto tiene una incidencia de un 30,84 % en la VD frente al 26,16 % en la VO. Esta mayor incidencia de insultos en la VD puede deberse en parte también a la compresión de categorías de la clasificación para la versión en español ya que en la clasificación para la lengua inglesa hay tres categorías relacionadas con el insulto (insulto, insulto o epíteto e insulto y pa-

106 labra tabú) mientras que en la clasificación para la lengua española solo existe una categoría.

Algunos insultos tienen un equivalente directo en los ejemplos aquí recogidos de la serie *Breaking Bad* (como *asshole* por «gilipollas»); en otros casos, sin embargo, hay que adaptarlos para que resulten naturales en la LM, aunque no sufran cambio de tipo de lenguaje soez u ofensivo ya que siguen considerándose insultos (por ejemplo: *piece of shit* traducido como «capullo» ya que llamar a alguien «trozo de mierda» no parece un insulto muy natural en español). Este fenómeno puede considerarse útil para mantener el registro y la funcionalidad del lenguaje soez u ofensivo para causar un efecto en el público meta lo más fiel posible al original. Según Tapia (2017), el grado de ofensa expresado por ciertas palabras puede ser menor al expresado por otras, sobre todo tras el proceso de adaptación cultural que se sufre durante la traducción de estas expresiones. De este modo, a través de la evolución cultural, existen expresiones que se utilizan como palabrotas y otras que derivan a insultos, pero tanto la palabrota como el insulto son términos con mayor frecuencia de aparición en discursos orales que en textos escritos (Aran-ciburu, 2004). Esta autora remarca también que las palabrotas no siempre actúan como insultos y que, en muchos casos, acaban utilizándose como meras muletillas en el habla más coloquial, como en muchos de los casos de adaptación de palabrotas aquí recogidos.

Encontramos que todos los casos de clasificados como palabrotas en VD proceden de otras categorías de la VO y han sido fuertemente adaptadas, como en los casos en los que la VO utiliza *Christ* que en la mayoría de los casos se ha traducido como «joder» aunque en inglés exista *fuck*, palabra literalmente traducida como «joder» en español (aunque también puede adaptarse según el contexto como «coño», «mierda»

o incluso «puto» si se emplea como adjetivo (Fernández, 2012)) ya que la cultura inglesa tiende más al uso de la profanidad que el español (Fernández, 2012). De hecho, de los 13 casos de profanidad encontrados en VO, 7 de ellos se traducen como palabrota.

En cuanto a la traducción y adaptación de los casos de abuso de palabras malsonantes o lenguaje obsceno en la VO, se observa de nuevo la tendencia de mantener el mismo tipo de lenguaje soez u ofensivo en la VD, a través de la categoría llamada lenguaje obsceno ya que no hemos considerado las palabras malsonantes como categoría independiente. Específicamente, de los 10 casos encontrados en la VO, 6 de ellos se han traducido como lenguaje obsceno también en la VD.

Por razones culturales, también existen casos en los que la imposibilidad de conseguir una reproducción fiel en la VD del lenguaje soez u ofensivo de la VO propicia el uso de otros recursos de compensación necesarios ya que, en estos casos, suele tenderse a la eliminación del lenguaje soez u ofensivo en VD. En otros casos, y por las mismas razones, puede suceder que se añada este tipo de lenguaje en la VD cuando no existe en la VO.

CONCLUSIÓN

Tras el análisis llevado a cabo de los ejemplos extraídos de lenguaje soez u ofensivo de la serie *Breaking Bad*, en VO y en VD al español, podemos afirmar que se mantienen tanto la efectividad como el registro en la VD al español, ya que se intenta ofrecer siempre que es posible una adaptación del lenguaje soez u ofensivo lo más fiel posible al texto original en inglés. En ambas versiones coincide que el tipo de lenguaje soez u ofensivo más utilizado es el insulto y en los casos en los que no se ha podido llevar a cabo la adaptación total del inglés al español, se han utiliza-

do estrategias de compensación para no perder la carga subjetiva del diálogo en cuestión.

Por otro lado, Wajnryb (2005) explica que el uso del lenguaje soez u ofensivo es culturalmente específico y que ya desde el momento en que empezamos a asimilar la que será nuestra lengua materna, aprendemos de manera intuitiva que hay palabras o expresiones que consideramos «buenas» y otras «malas». Esta autora destaca, además, que este hecho no es específico de ciertas culturas o lenguas y que, en muchas ocasiones, la especificidad cultural de la palabra soez u ofensiva, o expresión, utilizada hace imposible su adaptación total en otro contexto lingüístico-cultural.

Además, cabe destacar que, en este caso, observamos que no se incurre en un exceso de anglicismos poco naturales para la lengua española, algo que es fácilmente observable en obras audiovisuales de décadas anteriores, como se argumenta en el estudio de Chaume y García de Toro (2001) acerca del doblaje en España y la presencia de anglicismos. En el subtítulo, por ejemplo, actualmente el lenguaje soez u ofensivo se adapta de manera más adecuada y más fiel al TO (Ávila-Cabrera, 2014) y, tal vez, podría estar pasando lo mismo en el doblaje de este tipo de lenguaje. Esto, en parte, se debe al incremento de estudios e investigaciones que poco a poco se va desarrollando en este campo para establecer reglas y categorías útiles en la traducción del lenguaje soez u ofensivo (véanse, por ejemplo, Hughes, 2006; Jay, 2009; o Ávila-Cabrera 2015, entre otras).

De todos modos, no es objetivo de este trabajo que los resultados de este análisis sean considerados como reglas y resultados generales y determinantes en todos los casos de adaptación de lenguaje soez u ofensivo en TAV debido a las limitaciones del estudio al ser de carácter des-

criptivo. Sin embargo, partiendo de este trabajo, sería interesante analizar la serie al completo y comprobar si, tal vez, se mantienen las tendencias aquí descritas en cuanto a los tipos de lenguaje soez u ofensivo utilizados tanto en VO como en VD o, incluso, llevar a cabo un análisis similar comparando la traducción de este tipo de lenguaje del inglés al español en otra serie estadounidense de la misma época que *Breaking Bad* y explorar de nuevo si estas tendencias son extrapolables a otros productos audiovisuales. Sería interesante también enfocar el análisis de la adaptación del lenguaje soez u ofensivo en TAV desde otros puntos de partida diferentes y entre otras lenguas con un contexto sociocultural muy distinto, ya que este estudio parte de unas limitaciones concretas como son el tamaño de la muestra analizada (10 episodios de la serie de un total de 62) y la restricción del análisis solo a la versión doblada de inglés a español, dejando fuera la versión subtitulada y otras combinaciones lingüísticas.

REFERENCIAS

- ALLAN, Keith y Kate BURRIDGE (2006): *Forbidden Words: Taboo and the Censoring of Language*, Cambridge University Press.
- ANDÚJAR, Gemma y Jenny BRUMME (2010): *Construir, deconstruir y reconstruir: Mímesis y traducción de la oralidad y la afectividad*, Berlín: Frank & Timme.
- ARANCIBURU, María Cecilia (2004): «Buscando palabras en el diccionario: Las malas palabras como cartilla de tornasol en la enseñanza ELE», *ASELE*, Actas XV, 103-110. Centro Virtual Cervantes, <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/42491/15_0101.df?sequence=1&isAllowed=y> [consulta: 23 de febrero de 2020].
- ÁVILA CABRERA, José Javier (2014): *The subtitling of offensive and taboo language: a descriptive study (La subtítulos del lenguaje ofensivo y tabú: estudio descriptivo)*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de

- Educación a Distancia <<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFichaConsulta.do;jsessionid=534E6754D9F8F9C4D1A1256EAD375B43?idFicha=361495>> [consulta: 19 de octubre de 2019].
- ÁVILA-CABRERA, José Javier (2015a): «Estudio sobre la subtitulación del lenguaje ofensivo y tabú en los guiones de Tarantino», *Sendebarr*, 26, 37-56.
- ÁVILA-CABRERA, José Javier (2015b): «Propuesta de modelo de análisis del lenguaje ofensivo y tabú en la subtitulación», *Verbeia*, 0, 8-27, <<https://journals.ucjc.edu/VREF/article/view/4067/2990>> [consulta: 14 de enero de 2020].
- BUXARRAIS, María Rosa y Amèlia TEY (2007): «El lenguaje televisivo soez como indicador ético de la cultura de una sociedad», *Quaderns del CAC*, 28, 77-84, <https://www.cac.cat/sites/default/files/migrate/quaderns_cac/Q28_ES.pdf#page=78> [consulta: 21 de enero de 2020].
- CHAUME, Frederic (1997): «La Traducción Audiovisual: Estado de la cuestión», en M. Á. Vega y R. Martín (eds.), *La palabra vertida. Investigaciones en torno a la traducción*, 393-406. Madrid: Editorial Complutense. <<https://bit.ly/2XdJwJH>> [consulta: 23 de febrero de 2020].
- CHAUME, Frederic (2001): «La pretendida oralidad de los textos audiovisuales y sus implicaciones en traducción», en R. Agost y F. Chaume (eds.), *La traducción en los medios audiovisuales*, 77-90. Publicacions de la Universitat Jaume I. <https://www.openstarts.units.it/bitstream/10077/2945/1/ritt6_09varela_toro.pdf>
- CHAUME, Frederic y Cristina García de toro (2001): «El doblaje en España: anglicismos frecuentes en la traducción de textos audiovisuales», *Rivista Internazionale di tecnica della traduzione*, 6, 119-137. <https://www.openstarts.units.it/bitstream/10077/2945/1/ritt6_09varela_toro.pdf> [consulta: 23 de febrero de 2020].
- CHAUME, Frederic (2013): «Panorámica de la investigación en traducción para el doblaje», *TRANS*, 17, 13-34. <http://www.trans.uma.es/trans_17/Trans17_013-034.pdf> [consulta: 27 de julio de 2020].
- CHAVES, María José (2000): *La traducción cinematográfica: el doblaje*, Huelva: Universidad de Huelva <<https://bit.ly/2Vi7mTF>> [consulta: 23 de febrero de 2020].
- DÍAZ CINTAS, Jorge y Gunilla ANDERMAN (2009): *Audiovisual Translation: Language Transfer on Screen*, Londres: Palgrave Macmillan <<https://bit.ly/334EX7P>> [consulta: 27 de julio de 2020].
- FERNÁNDEZ, Rocío (2012): *La traducción de las palabras tabú: El caso de la F- Word*, Trabajo Final de Grado. Universidad de Salamanca <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/120783/rocio_fernandez_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [consulta: 02 de febrero de 2020].
- FUENTES-LUQUE, Adrián (2014): «El lenguaje tabú en la traducción audiovisual: límites lingüísticos, culturales y sociales», *E-AESLA*, 1, <<https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/01/70.pdf>> [consulta: 19 de octubre de 2019].
- GARCÍA, Livia Cristina y GARCÍA, Rocío (2013): «Estrategias de atenuación del lenguaje soez: algunos procedimientos lingüísticos en el doblaje para Hispanoamérica de la película DeathProof», *Estudios de Traducción*, 3, 135-148. <<https://core.ac.uk/download/pdf/38847681.pdf>> [Consulta: 20 de enero de 2020].
- GILLIGAN, G. Vince (Prod.). (2008-2013). *Breaking Bad* [serie de televisión]. Albuquerque, NM: High Bridge Entertainment, Gran Via Productions y Sony Pictures Television.
- HUGHES, G., (2006): *An Encyclopedia of Swearing: The Social History of Oaths, Profanity, Foul Language and Ethnic Slurs in the English-Speaking World*, Londres y Nueva York: Routledge.
- IMDB, (2013): «Los mejores capítulos de *Breaking Bad*», *Internet Movie Database*, 20 de enero de 2020. <<https://www.imdb.com/list/ls054232674/>> [Consulta: 20 de enero de 2020].
- JAKOBSON, Roman, (1959): *On Linguistic Aspects of Translation*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- JAY, T. (2009): «The Utility and Ubiquity of Taboo Words», *Perspectives on Psychological Science*, 4, 153-161.
- MAYORAL, Roberto (1990): «Comentario a la traducción de algunas variedades de lengua», *Centro Virtual Cervantes (II Encuentros complutenses en torno a la*

- traducción), Instituto universitario de lenguas modernas y traductores. Madrid Universidad Complutense de Madrid, <https://cvc.cervantes.es/lengua/iulmyt/pdf/encuentros_ii/09_mayoral.pdf> [consulta: 20 de enero de 2020].
- MARTÍ, José Luis (2006): *Estudio empírico y descriptivo del método de traducción para doblaje y subtitulación*, Tesis Doctoral, Universitat Jaume I. <<https://bit.ly/2yebnps>>
- MARTÍNEZ, Gemma I. (2009): «Vocabulario tabú, tacos e insultos en la subtitulación cinematográfica: el cine de Ventura Pons subtitulado al inglés», *Interlingüística 20*, (Actas del XXIV Encuentro Internacional de Jóvenes Lingüistas). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, <http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Martinez_Garrido_REVF.pdf> [consulta: 19 de octubre de 2019].
- MARTÍNEZ, José Alejandro (2009): «Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional», *Boletín de lingüística*, XXI/31, 59-85. <<https://www.redalyc.org/pdf/347/34711680003.pdf>> [consulta: 02 de febrero de 2020].
- MARTÍNEZ SIERRA, Juan José (2004): *Estudio descriptivo y discursivo de la traducción del humor en textos audiovisuales. El caso de Los Simpson*, Tesis doctoral, Universitat Jaume I. <<https://www.tdx.cat/handle/10803/10566>> [consulta: 23 de febrero de 2020].
- MESONERO, Rodrigo (2013): *Análisis narrativo de la serie de ficción estadounidense "Breaking Bad": El protagonista como eje de construcción del relato televisivo*, Tesis doctoral, Universidad Europea de Madrid <<https://abacus.universidadeuropea.es/handle/11268/2486>> [consulta: 02 de febrero de 2020].
- MONTES DE OCA, Marco Antonio (2013): *Traducción Audiovisual: Análisis contrastivo de la censura en el doblaje y el subtitulaje de algunos fragmentos cinematográficos*, Trabajo fin de grado, Universidad Autónoma de México. <<https://bit.ly/2zu0iLy>> [consulta: 27 de julio de 2020].
- ORREGO, David (2013): «Avance de la traducción audiovisual: desde los inicios hasta la era digital», *Mutatis Mutandis*, 6 (2), 297-320. <https://bit.ly/2zsRF3P> [consulta: 27 de julio de 2020].
- PÉREZ, Vanessa (2018): «Modelo de análisis del lenguaje soez u ofensivo en productos audiovisuales doblados: series de televisión», en M.^a Elena Gómez Parra y Richard Johnstone (eds.), *Nuevas perspectivas en educación bilingüe: investigación e innovación*, Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 177-182.
- PÉREZ, Vanessa, Cristina HUERTAS y M.^a Elena GÓMEZ (2017): «El lenguaje soez como reflejo de la cultura: conceptualización y taxonomía para la traducción audiovisual al español», *Futhark*, 12, 71-78.
- RUNDBLOM, Mette (2013): *Un estudio del lenguaje soez entre jóvenes en Madrid: ¿Hay diferencias entre géneros?*, Trabajo final de grado, Universidad de Estocolmo <<http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:645651/FULLTEXT01.pdf>> [consulta: 02 de febrero de 2020].
- SCANDURA, Gabriela (2004): «Sex, Lies and TV: «Censorship and Subtitling. *Meta*, 49 (1), 125- 134. <<https://bit.ly/3dbz4rp>> [consulta: 27 de julio de 2020].
- TAPIA, Carlos (2017): *El humor ofensivo en la traducción: Uso de técnicas de traducción para la mantención del humor en los doblajes para Latinoamérica y España de la serie Rick and Morty*, Trabajo Final de Grado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso <http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-0000/UCC0208_01.pdf> [consulta: 02 de febrero de 2020].
- TOURY, Gideon (2012): *Descriptive Translation Studies – and beyond. Revised edition*. Amsterdam- Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- VENUTI, Lawrence (2000): *The Translation Studies Reader*. Londres y Nueva York: Routledge. <<https://bit.ly/2SQ5SP8>>
- WAJNRYB, Ruth, (2005): *Expletive Deleted: A Good Look at Bad Language*, Nueva York: Free Press.